

XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, 2013.

# **“El placer de pensar y el poder de la Iglesia en la Universidad de París en el S. XIII.”.**

Carlos Martin Rodriguez Buscia.

Cita:

Carlos Martin Rodriguez Buscia (2013). *“El placer de pensar y el poder de la Iglesia en la Universidad de París en el S. XIII.”.* XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-010/80>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

**XIV Jornadas  
Interescuelas/Departamentos de Historia  
2 al 5 de octubre de 2013**

**ORGANIZA:**

Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras

Universidad Nacional de Cuyo

Número de la Mesa Temática: 11

Título de la Mesa Temática: Pensar y Hacer en la Edad Media

Apellido y Nombre de las/os coordinadores/as: Lucero María Cristina; Luis M. Rojas  
Donat

**“El placer de pensar y el poder de la Iglesia en la  
Universidad de París en el S. XIII.”**

*Carlos Martín Rodríguez Buscia*

*Facultad de Filosofía y Letras.*

*Universidad Nacional de Tucumán*

*martinbuscia@gmail.com*

## **Introducción**

¿Cuál es la relación entre el placer de pensar de los filósofos y la presión ideológica esgrimida por la Iglesia durante el S. XIII en la Universidad de París?

Las relaciones entre el placer de pensar y la presión ideológica eclesiástica en la Universidad de París durante el S. XIII estarían sustentadas en lógicas de poder que se derivan de conflictos y tensiones entre sus tendencias seculares, la filosofía y la teología. Siguiendo a Alain Guerra<sup>1</sup>, los fundamentos de la universidad medieval se dirigirán a hacer de ella un instrumento susceptible de ser usufructuado en la legitimación del poder de la Iglesia o de los reyes- emperadores que según sus intereses guiarán la transmisión de una verdad que se presentará como la aseguradora de la salvación de la cristiandad entera en pos de evitar la siempre posible difusión inagotable de errores que la envenenaran. En la Universidad de París la presencia de la Iglesia traducida en una dominación sobre la producción y transmisión del saber se enfrentará a formulaciones engendradas en los intersticios su poder. Se produce entonces la escenificación de actitudes intelectuales, que fundadas en un aristotelismo radical, originarán representaciones subalternas e incluso contradictorias a la ideología cristiana dominante.

De tal forma, aquí se intentarán considerar sendas luchas a través algunas tesis del Syllabus de Tempier, es decir una de las tantas condenas de la Iglesia durante el S. XIII. Esta constante presión ideológica de la ortodoxia encauzará las formas de identidad filosóficas occidentales influenciadas por el aristotelismo tamizado previamente por la filosofía árabe. Los modos de pensarse a sí mismo, actitud propia del intelectual imbuido por el aristotelismo, producirá la creación de nuevas representaciones que se opondrán al sustrato cristiano hegemónico.

## **Estado actual de la Cuestión**

En primer lugar resulta pertinente señalar las carencias y vacíos de la historiografía en el estudio de las vinculaciones de las formas de poder de la Iglesia y representaciones subalternas de autoconciencia y autodefinition identitarias en el marco de las universidades. Por lo tanto, en este apartado creemos pertinente presentar aquellas

---

<sup>1</sup> Véase en ese sentido: Guerra, Alain, (2001) "Avant le marché, les marchés: en Europe, XIIIe-XVIIIe siècle (note critique)" en *Annales, Histoire, Sciences Sociales*. 56e année, N. 6, 2001. pp. 1129-1175.

investigaciones particulares sobre las temáticas específicas que se aludirán de alguna forma, los debates en torno a la categoría “averroísmo latino”, las distintas definiciones de “intelectual”, y trabajos recientes sobre la censura medieval y las interpretaciones del Syllabus de Esteban Tempier. Ante la existencia de una bibliografía extensísima creemos adecuado señalar los estudios más renovadores o bien aquellos que nos resulten más significativos e ineludibles teniendo en cuenta que nuestra perspectiva de abordaje encuentra puntos de contacto con una historia social cultural y en algún punto con una historia intelectual.

Sobre la historiografía del averroísmo podemos encontrar los trabajos de Renan del S. XVIII que fue quien creó la categoría de “averroísmo latino” y los estudios decimonónicos de Mandonnet quien apuesta por la existencia de una corriente filosófica heterodoxa, con Siger de Brabante a la cabeza. En refutación a esos trabajos encontramos las obras de 1º mitad del S. XX de Van Steenberghen y Hissette, caracterizados por un nuevo punto de vista del que ha emergido un paisaje intelectual complejo y un retrato doctrinal de la Facultad de Artes de París más sutil y matizado. Finalmente encontramos estudios recientes basados en los artículos de 1277, entre los que destacan Luca Bianchi<sup>2</sup>, Alain de Libera<sup>3</sup>, David Piché<sup>4</sup>, Putallaz<sup>5</sup> y E. Coccia. Estos autores compartirían su preocupación por mirar más allá de la línea de fractura que enfrenta la ortodoxia y la heterodoxia, presentando los filósofos radicales como símbolos de la emergencia de una nueva clase de intelectuales que adoptaron sus propios paradigmas epistemológicos y filosóficos sobre la base del redescubrimiento y la frecuentación de un corpus filosófico integral de origen greco-árabe.

En otro plano se encuentran las historias de las filosofías medievales insertas en el antiguo debate de si existió la filosofía en la Edad Media. Entre la gigantesca bibliografía nos contentaremos con señalar tímidamente a un autor ineludible en la materia: Étienne Gilson.

Por otro lado, existen diversas interpretaciones en torno a lo que significa “intelectual” en la Edad Media. Hallamos en primer término el clásico postulado de Gramsci que dividía a los intelectuales entre aquellos “orgánicos” o “críticos”. Jacques Le Goff<sup>6</sup> intenta rebatir ese postulado y lleva adelante un análisis sociológico e histórico de los hombres que trabajaban con la palabra y el espíritu y que no vivían de la renta de la

---

<sup>2</sup> Bianchi, Luca, (1990), *Censure et liberté intellectuelle à l'Université de Paris (XIII-XIV siècles)*, París: Les Belles Lettres.

<sup>3</sup> Piché, David, (1999), *La condamnation parisienne de 1277.*, Vrin.

<sup>4</sup> Libera De, Alain, (2000), *Pensar en la Edad Media*, Barcelona: Anthropos.

<sup>5</sup> Putallaz, François Xavier, (1995), *Insolente liberté: controverses et condamnations au XIIIe siècle*. Paris: PUF.

<sup>6</sup> Le Goff, Jacques, (1965) *Los Intelectuales en la Edad Media.*, Buenos Aires: EUDEBA.

tierra y que tampoco estaban obligados a trabajar con sus manos. G. Duby postula que no se encuentran en las fuentes medievales referencia al intelectual, siendo este un trasplante contemporáneo. Fumagalli<sup>7</sup>, propone un prototipo de intelectual fuerte y otro débil. El primero caracterizado por cierta conciencia de su diferencia con los demás agentes de la sociedad y su resolución de transcurrir su vida “comerciendo la palabra”, como Abelardo; la segunda categoría coincidiría con la propuesta con J. Le Goff. Coincidimos con Alain de Libera que desde una historia intelectual propone que el ideal intelectual se constituye en una nueva forma de existencia: la vida filosófica, caracterizada por el pensar, vida que se proyecta de los ámbitos universitarios y que continúa por los intelectuales “no orgánicos”, marginales que toman su estilo de vida de las clasificaciones de Averroes.

Entre los estudios contemporáneos recientes que estudian la censura medieval advertimos trabajos cercanos a la historia cultural entre los que destacan los aportes de Luca Bianchi. La crítica desde la revista de *Annales* ha sugerido la inconveniencia de la censura en términos duales, como si tan solo se tratara de dos actores, la Iglesia y los intelectuales. Seguimos a Boureau<sup>8</sup> cuando afirma que los autores fueron numerosos y diversos, la institución se construye y deconstruye con ellos. La iglesia no fue un agente sino una constelación de agentes (papas, obispos, órdenes religiosas, individuos)

Creemos que esa historia cultural se olvida que las censuras son tan solo instrumento de la Iglesia entre tantos otros: (control de las relaciones de parentesco, legitimación de reyes, control del tiempo y del espacio etc.) para reproducir su poder en la cristiandad frente a los poderes temporales.

El abordaje de la historiografía más reciente aborda a las tesis de 1277 a partir de su alcance. Para Pierre Duhem se trata de la crisis del aristotelismo y de acto fundador de la ciencia moderna puesto que el obispo de París rechazaba postulados aristotélicos: la imposibilidad del vacío y la necesaria unidad del mundo. Para E. Wilson se trata del fin de la escolástica. Para Luca Bianchi significa la represión de la Iglesia a los excesos de la libertad de pensamiento. Coincidimos con Alain de Libera que propone que se trata de un asunto de moral y un temor por un posible ascetismo filosófico.

El placer de pensar de los filósofos encuentra sus fundamentos en la *Ética* a Nicómaco de Aristóteles atravesada por las traducciones y comentarios de la filosofía árabe. Ese placer de la antigüedad halla su proyección, filtrada por influencias arabeizantes de Aristóteles como ya se afirmó, en unos sujetos específicos: los filósofos de la

---

<sup>7</sup> Fumagalli, M., (1995) “El Intelectual” en Le Goff, J., *El hombre Medieval*, Madrid: Alianza.

<sup>8</sup> Boureau, Alain, (2000) “La censure dans les Universités médiévales”, en *Annales, Histoire, Sciences Sociales*, No. 2, París, marzo-abril.

Universidad de París durante el S. XIII quienes experimentarán estas formas de ser como una identificación cuya finalidad es alcanzar estándares de intelección pura. Ahora bien estas proyecciones del placer del mundo antiguo tropiezan con la ideología cristiana dominante en la Europa Feudal, acérrimo rival que intentará acallararlo, someterlo y reprimirlo. El poder omnímodo de la Iglesia se hace presente en la universidad de París y embate mediante su brazo teológico y episcopal a las formas de representación del mundo que predominan en la Facultad de Artes y se expanden peligrosamente. El cristianismo rechazará de plano a esas filosofías multiformes que contemplarán filosofías antiguas y filosofías árabes que intentan llevar adelante una moral y un vivir sumido en el placer de pensar que es lo que define a la persona. Tal forma de placer resulta inaceptable porque contradice en muchos aspectos a la doctrina católica, y por ende corroe el poder de la Iglesia. El tratamiento de todos estos aspectos a través fuentes documentales eclesiásticas condenatorias es el argumento central de la propuesta aquí expuesta.

### **Las Censuras en forma de Condenas**

Para colegir las relaciones complejas entre la teología y la filosofía en el marco universitario de la universidad de París en el S. XIII será necesario usufructuar las fuentes que la ortodoxia utilizó para refrenar durante un siglo los postulados que consideraban que atentaban contra el corpus teológico, y por tanto contra el poder de la Iglesia.

Es preciso plantear entonces junto a Luca Bianchi, una aclaración que sustente algunos principios metodológicos a seguir y que distingan y clasifiquen los obstáculos a los que se debieron enfrentar filósofos y teólogos de la Universidad de París durante el S. XIII. Así, no se tendrán en cuenta los significados contemporáneos de represión o censura sino que se aplicarán a los documentos empleados un abanico semántico amplio que refiere a las condiciones de *Prohibitio* y *Condemnatio* vigentes en el S. XIII. Siguiendo a Thijssen, *Prohibitio* significaba que no se podían enseñar ciertas proposiciones que no eran necesariamente errores, *Condemnatio*, en cambio, aludía a juicios ya promulgados en contra de errores o falsedades.

Coincidimos junto con A. Guerreau que la historia de la Europa Feudal es la historia de las relaciones de poder que atraviesan transversalmente las lógicas de funcionamiento su sociedad. En tal sentido, todos los actos de autoridad eclesiástica que limitaban la “libertad de pensamiento y de enseñanza” eran la manifestación más notoria de la presión ideológica de los guardianes de la ortodoxia; una presión que a

veces era pública y a veces oculta. Este control tenía un fin represivo y preventivo: disuadir y promover la autocensura.

Ahora bien, aquí nos basaremos en un documento medieval, las 219 tesis elaboradas por el Obispo de París Esteban Tempier en 1277, publicadas en su Syllabus y editadas posteriormente en el Cartulario de la Universidad de París.

De dichas condenas se escrutarán las relaciones entre las luchas de representaciones hegemónicas, cuyo estandarte era la facultad de Teología, y las representaciones de mundo subalternas o filosóficas, cuyo centro era la Facultad de Artes. Es que las tesis exudan unas tipologías de autoconocimiento que pueden explicarse a partir de dichas representaciones de los filósofos, donde la virtud es conocer, y el placer es alcanzar un enorme grado de despojo de los efectos del mundo.

Los filósofos exaltan su praxis y la razón natural por encima de la ideología cristiana dominante cuya finalidad impuesta a la humanidad es la salvación. Los filósofos, adscriptos a las formulaciones aristotélicas, llamadas radicales, contradijeron el corpus doctrinal cristiano en sus sustentos de inteligibilidad y ser en el cosmos y postularon que la máxima forma de felicidad se encontraba en el pensamiento mismo. Las formulaciones del Syllabus corresponden a imaginarios marcados por un aristotelismo que propugna la exaltación de formas específicas de ser y felicidad basadas en la intelección pura.

La contrastación de fuentes permite entender que no existe un corpus heterodoxo como postuló la historiografía clásica sino una gran abanico de grupos cuyos postulados son diversos y la forma de su relación, sin dudas compleja. Asimismo, para pensar sobre el pensamiento de los filósofos será necesario despojarse de categorías clásicas tales como escolástica, averroísmo, tomismo, etc.

De tal forma, las condenas de Tempier permiten, coincidiendo con Alain de Libera, describir y analizar un ideal de intelectual en cuanto tal, sus formulaciones y sus exigencias, sus condiciones de emergencias y los puntos de aplicación de las valoraciones y búsquedas identitarias absorbidas de los modelos aristotélicos; ideal que las lógicas de dominación no permitirían insertar institucionalizadamente en la sociedad.

El estudio de las condenas resulta entonces superlativo porque permite advertir cuales son los mecanismos de represión de la red de agentes de la Iglesia en el S. XIII que recrean un otro al cual se debe combatir, erección de múltiples heterodoxias que deben ser combatidas y bloqueadas.

De las fuentes de la censura, de la “represión“, de la fuerte presión ideológica sobre las interpretaciones de la filosofía antigua, se comprende como se moldea durante la

segunda mitad del S. XIII un grupo de maestros filósofos caracterizados por la toma de conciencia de su propia condición, que derivarán en dos cauces como expone Alain De Libera: la producción de filosofía en base al marco aristotélico y árabe, tales como Abelardo y Santo Tomás; o bien la consecución de filósofos que intentarán trasplantar esos modelos de existencia a la vida tales como Siger de Brabante y Boecio de Dacia.

### **El placer de pensar vetado por la Iglesia**

Dentro del Syllabus de Esteban Tempier, extraemos las siguientes tesis que pueden ser consideradas dentro del corpus de moral construido por los filósofos, por las prácticas universitarias de la Facultad de Artes de París y sus adyacencias.

Nótese que la lógica numérica del Syllabus no responde a un orden coherente sino al planteo de un censor desconfiado, Tempier, y atento a todo aquello que su suspicacia consideraba condenable. Entre las tesis<sup>9</sup> rescatamos las siguientes:

“40. Ocuparse de la Filosofía es el estado más excelente.” (Denifle y Chatelain, 1964: 24)

“144. Todo el bien que puede alcanzar el hombre consiste en las virtudes intelectuales”(Denifle y Chatelain, 1964: 52)

“152. *Quod sermones theologi fundati sunt in fabulis*”( Denifle y Chatelain, 1964, 56)

“Los discursos de los teólogos se basan en fábulas.”

“153. *Quod nichil plus scitur propter scire theologiam*” (Denifle y Chatelain, 1964, 56)

“No se sabe nada nuevo cuando se conoce la teología”.

“154. Únicamente los filósofos son sabios.” (Denifle y Chatelain, 1964, 57)

“163. La voluntad sigue necesariamente lo que cree firmemente y le dicta la razón.” (Denifle y Chatelain, 1964, 64)

---

La traducción es propia, en algunas tesis controversiales en cuanto a traducción ofrecemos su versión en latín.



“173. *Quod scientia contrarium solum est causa, quare anima rationalis potest in opposita; et quod potentia simpliciter una non potest in opposita, nisi per accidens et ratione alterius.*” (Denifle y Chatelain, 1964,75)

“El conocimiento de los contrarios es la causa exclusiva que hace que el alma racional domine una alternativa. Una facultad por sí sola no tiene el poder sobre las contrarias, si no es por accidente y en función de la otra facultad la [inteligencia]. La voluntad no puede determinarse por sí sola a hacer una cosa más que otra.”

“175. *Quod lex christiana impedit addiscere.*” (Denifle y Chatelain, 1964, 77)

“La religión Cristiana impide instruirse.”

“176. *Quod felicitas habetur in ista vita, et non in alia.*” (Denifle y Chatelain, 1964, 77)

“Es en esta vida donde se encuentra la felicidad y no en la otra.”

“217. Rechazar la creación y la resurrección ya que no están basadas en la razón.” (Denifle y Chatelain, 1964, 80)

Criticando la visión historiográfica sociológica que tiende a adscribir la existencia de un intelectual a partir de su organicidad, planteamos, junto con Alain de Libera, que no basta con tomar distancias con la universidad para ser un intelectual.

Las interrupciones voluntarias de trayectorias en la Edad Media son tan reales como la persecución de las prebendas y los beneficios eclesiásticos. Numerosos pensadores medievales también se negaron al paso, prefiriendo las artes a la teología. Estos maestros, como las tesis de más arriba lo comprueban, aspiraron a un beneficio que la Iglesia no distribuía: el beneficio del placer. Inventaron un estado -status- que era a la vez un oficio estable y un alto en el *cursus*, el del filósofo.

Llegando a la filosofía hay que deberse a ella, no hay porqué ir más lejos que el saber de la sabiduría.

“Cuando se sabe que se ha llegado al final, solo hay que saborearlo y gustar el placer. Esto es lo que se llama sabiduría, este sabor que se ha sabido hallar puede ser

amado por sí mismo: ahí está la filosofía, y es ahí donde hay que detenerse.”<sup>10</sup>  
(Gauthier, 1984: 3- 49)

La sanción de esta renuncia voluntaria cayó cuando Étienne Tempier condenó la tesis que afirmaba que no había status más excelente que el de dedicarse a la filosofía.

Según Jacques de Douai, decir que el oficio del filósofo es superior a cualquier otro no significa superior al del teólogo sino solamente superior al de rey. Entre príncipe y el obispo, el filósofo afirma su lugar. La persecución de la contemplación filosófica ha suscitado un lenguaje comunitario y una forma de vínculo social particulares.

Ahora bien, el gran caudal de fuentes antiguas trasplantadas a Europa por medio de la influencia arabeizante, producirán condiciones, en parte hostiles, donde la emergencia de un ideal filosófico y la exaltación de la *vita philosophi* en los años puente del siglo XIII es un fenómeno de ruptura que la institución universitaria, en su estructura unificante y sus ambiciones contrarias, ha hecho por si sola posible la recreación de un ideal de moral y por lo tanto de hombre, que la historiografía ha creído ver en distintas tonalidades.

Algunos medievales han podido hacer profesión de filosofía gracias a que se reconocieron en figuras de filósofos.

“La asimilación de la filosofía en el mundo latino se realiza así en parte por una conducta de identificación colectiva con una comunidad desaparecida, en efecto, nunca olvidamos que los de artes de París tuvieron que hacer un esfuerzo de imaginación al menos comparable al nuestro para hacerse una representación de lo que podía ser una existencia como filósofo.” (Libera, 2000: 84)

El problema central del pensamiento medieval no es un conflicto de la razón y la fe en el que cada uno, por simple decisión disciplinar o adhesión pasiva a su supuesta función, encuentra automáticamente su lugar –los filósofos del lado de la razón, los teólogos del lado de la fe– en tanto universitarios, unos y otros trabajan y piensan de la misma manera. El problema central se plantea como un conflicto donde Artes y Teología son el ámbito de poder de los cancilleres, delegados papales en las universidades, que en Artes se ven sobrepasados por un afluir de nuevas prácticas, ideas, principios y “desmanes”, según sus afirmaciones, que se dirigen hacia la contrariedad de los principios católicos.

---

<sup>10</sup> Gauthier, R. (1984) “Notes sur Siger de Brabant. II. Siger en 1272-1275. Aubry de Reims et la scission des Normands”, en *Revist Science. Philosophie Theologique*, 68 , pp. 3-49.

El deseo de una vida nueva existía, como lo demuestran gran parte de las 219 tesis de Tempier, otra concepción del amor y de la felicidad, un humanismo propiamente medieval estaba en marcha y exigía la revisión de los delegados de la ortodoxia oficial, pues se propiciaban la inversión de los valores mejor establecidos, como ser la abstinencia, la castidad, la grandeza del alma y la humildad, la nobleza y la pobreza, la felicidad y la beatitud, todo adquiriría un nuevo sentido o se invertía.

El ascetismo, el destino, la libertad venían a iluminar con matices inéditos, con seducciones imprevistas, la idea de una existencia completamente dedicada al pensamiento. Otra teología, otro sistema de relación entre el alma, el mundo y Dios, disputaba el terreno a la teología cristiana, después de siglos de ausencia, la idea de una salvación filosófica entraba en escena.

La autoridad eclesiástica que, en repetidas veces, había tratado de impedir la difusión de Aristóteles, se encontró así confrontada no ya a una doctrina o un corpus, sino a un grupo instalado en la institución y deseoso de permanecer allí.

Las tesis condenatorias no dejaban de formar un sistema completo, coherente, sistemático, polémico, en una palabra, racional, rico en sobreentendidos, implicaciones y reservas, ofreciendo un retrato del “filósofo” al tiempo que una lista de sus supuestos perjuicios. Así pues, la filosofía no era ya considerada en abstracto, como una vana actividad parasitaria de los clérigos, sino en concertó, como un conjunto articulado de decisiones respecto al mundo, el puesto que tenía el hombre y la ética que se derivaba.

### **Algunas conclusiones**

Es evidente que la condena de París de 1277 se vincula con la vigilancia de la Iglesia Católica y su capacidad y poder de decisión, su facultad de juzgar. Es menos evidente que lo que se contempla y se juzga sea un desbordamiento del pensar, un movimiento en virtud del cual la filosofía se desprofesionaliza, se evade de las universidades y genera un ideal de vida y conducta, una temprana idea de libertad.

La censura eclesiástica, cuenta la historia de algo que se va construyendo en los márgenes de las instituciones y de la costumbre. Permite dar cuenta de las raíces del pensamiento marginal y marginado, raíces de cuño árabe- islámicas.

Y es la tradición árabe la que concibe un ideal de vida y de conducta que puede llamarse propiamente filosófico, propiamente intelectual.

Ese ideal de vida y conducta convierte, paulatinamente, a la filosofía en ámbito con identidad y prestigios. Como estancia y no como lugar de transición hacia las alturas y

las exigencias de la teología. En ese espacio mental se abona el pensamiento por el pensamiento, el filósofo se detiene a construir su ética y su imagen del mundo.

Es ese ámbito que se abre en el límite de la universidad, de la censura y de la costumbre, pero a la vez siempre implacablemente vigilado, sometido a escrutinio, siempre bajo sospecha y a menudo bajo condena, se elabora un sistema de relaciones con uno mismo y con los otros, con el universo y con Dios, con el mundo y sus poderes. Una ética, un *ethos* individual y colectivo.

Ese ideal de vida filosófica, nace en Artes y se difunde en los márgenes, exige espacios propios, medios de expresión, formas de relación nuevas. La hegemonía católica definía el territorio posible, estipulaba el fin de la teoría y otorgaba fundamentación a la conducta, tal es así que presenta serios obstáculos a un estilo de pensar, verdaderamente marginal.

Y el principal placer de estos intelectuales es el pensar, es la actividad propiamente intelectual, es el discurrir mental por los caminos inexplorados de la razón, he allí que se alcanzan conclusiones totalmente contradictorias a las esbozadas por la Iglesia, es allí que la historia de la salvación de la humanidad encuentra sus límites en la felicidad dianoética y pensativa.

Imbuida por el caldo de cultivo que se genera en la Facultad de Artes de París, los intelectuales filosóficos, irán lentamente desprendiéndose de la suprema tensión eclesial, para dibujar en las afueras de su poder, la libertad primigenia ciudadana y las expresiones lingüísticas vulgares.

## **BIBLIOGRAFÍA**

1. Denifle, Henri / Châtelain, Emile, (1964) *Chartularium Universitatis Parisiensis sub auspiciis consilii generalis Facultatum Parisiensium ex diversis bibliothecis tabularisque collegit et cum authenticis chartis contulit*, [1889-1897], París: Universitaires, T.I.
2. Guerreau, Alain, (2001) “Avant le marché, les marchés: en Europe, XIIIe-XVIIIe siècle (note critique)” en *Annales, Histoire, Sciences Sociales*. 56e année, N. 6, 2001. pp. 1129-1175, Paris.
3. Bianchi, Luca, (1990), *Censure et liberté intellectuelle à l'Université de Paris (XIII-XIV siècles)*, París: Les Belles Lettres.

4. Piché, David, (1999), *La condamnation parisienne de 1277.*, Paris: Vrin.
5. Libera De, Alain, (2000), *Pensar en la Edad Media*, Barcelona: Anthropos.
6. Putallaz, François Xavier, (1995), *Insolente liberté: controverses et condamnations au XIIIe siècle*. Paris: PUF.
7. Le Goff, Jacques, (1965) *Los Intelectuales en la Edad Media.*, Buenos Aires: EUDEBA.
8. Fumagalli, M., (1995)“El Intelectual” en Le Goff, J., *El hombre Medieval*, Madrid: Alianza.
9. Boureau, Alain, (2000) “La censure dans les Universités médiévales”, en *Annales, Histoire, Sciences Sociales*, No. 2, París, marzo-abril.
10. Gauthier, R. (1984) “Notes sur Siger de Brabant. II. Siger en 1272-1275. Aubry de Reims et la scission des Normands”, en *Revist Science. Philosophie Theologique*.